



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0550] [9L/5300-0551] [9L/5300-0552] [9L/5300-0553] [9L/5300-0578] [9L/5300-0579] [9L/5300-0580] [9L/5300-0627]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0553]

FECHA EN QUE SE ESPERA TENER FINALIZADO EL BORRADOR DE DECRETO POR EL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Para final del trimestre."